

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022-074408-DESUC

Sincelejo 10 de agosto de 2022

CORONEL NESTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS
 Comandante Departamento de Policía Sucre (E)
 Sincelejo

ASUNTO: informe de supervisión de la OC – 92363

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01-07-2022	Hasta	31-07-2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.GS-2022-061309-DESUC del 29-06-2022, el señor Coronel CARLOS ANDRES CORREA RODRIGUEZ, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Sucre nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor administrador del Centro Recreativo Sincelejo.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 4

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	OC - 92363
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREATIVO SINCELEJO"
Contratista	UNION TEMPORAL DE ASEO COLOMBIA 2 "SEISO"
Representante legal	HUGO NICOLAS USME HOYOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 43.125.745,23
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 43.125.745,23
Plazo de ejecución inicial	4 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01-07-2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31-10-2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Para el mes evaluado, el contrato en referencia no tuvo novedad, los funcionarios cumplieron con sus actividades y jornadas laborales, y el contratista igualmente cumplió con los soportes parafiscales.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

Generar la facturación de manera oportuna, a mas tardar los primeros 5 días del mes, con el fin de tramitar el pago correspondiente a la oficina de contratos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma
 Intendente MAURICIO ANDRÉS MURCIA CORTES
 Administrador
 Supervisor OC. 92363
 Correo electrónico: mauricio.murcia@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3188964662

Valor pendiente de pago	\$ 32.437.041,13
Valor total del contrato	\$ 10.888.641,00
Valor total de las ordenes de compra	\$ 10.888.641,00
Valor total del pendiente de pago	\$ 10.888.641,00
Valor pagado	\$ 0,00
Valor pendiente de entrega	\$ 32.437.041,13

No. de caso	Valor	Fecha de pago	Valor pendiente de pago	No. orden de pago